

22/04/2015

Fiscalía de Quirihue logra 10 años de presidio para padrastro que violó a hijastra

El fiscal jefe de Quirihue, Rodrigo Villarroel consiguió 10 años y 1 día de presidio para un individuo de 53 años de edad, quien fue condenado por violar reiteradamente a su hijastra, de 11 años a la fecha de los delitos, en la vivienda donde residía la familia en Coelemu.



Con las pruebas rendidas en el juicio oral por la Fiscalía, los jueces llegaron a la convicción que durante los meses de verano del año 2012 hasta fines del año 2013, el imputado ultrajó a la víctima en más de una ocasión.

En la audiencia se conoció que el acusado aprovechaba de cometer los ilícitos cuando la madre estaba ausente, principalmente por motivos de su trabajo.

La niña relató ante los jueces que el agresor la amenazaba para conseguir consumir los delitos, hasta que, finalmente, ella relató lo sucedido a una persona amiga de su madre.

El fiscal Rodrigo Villarroel había solicitado que se sancionara al acusado con una pena de 10 años y 1 día de presidio, que fue la pena que, en definitiva, aplicó que Tribunal Oral de Chillán al condenado.